

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

18916 BARCELONA

Edicto

Doña María José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona,

Hago saber: Que se tramita en este juzgado procedimiento de Jurisdicción Voluntaria nº 263/2016, a instancias de QUINN CREATIONS SL, sobre la denuncia de extravío del cheque nominativo emitido por Banco Sabadell, el 9 de enero de 2015, por importe de 68.825 euros con nº 4130995-3 a favor de QUINN CREATIONS, S.L.

Se convoca por la presente a todos los interesados a una comparecencia que se celebrará el próximo día 16 de junio de 2016, a las 10,00 horas, en la sala multiusos de este Juzgado, sita en la Ciudad de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 13 de Barcelona, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 17, 18 y 132 de la Ley de Jurisdicción Voluntaria 15/2015. Dicha comparecencia tendrá por objeto oír a quienes puedan estar interesados en el expediente.

Barcelona, 19 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160023414-1